DIARIO DE LA TARDE

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

NUM. 1,147.] BUENOS-AIRES, LUNES 6 DE ABRIL DE 1835. [PRECIO 3 rs.

ESTERIOR.

ESPAÑA.

(Continúa la sesion que quedó pendiente en nuestro número anterior.)

El señor *Presidente del Consejo de Ministros:* No voi á contestar á todo el discurso del señor Conde de las Navas, sino únicamente á dos puntos de tal gravedad, que el Ministerio no puede dejarlos pasar en silencio. El primero es un hecho material, y la respuesta será clara y categórica. Es absolutamente falso que ningun comandante de los puestos manifestase que vacilaban las tropas de su mando, y lo digo en defensa de esta benemérita guarnicion, y para que quede claramente consignado en este sitio que lo que acaba de decir el general Ezpeleta, respecto al puesto que mandaba, pasó en los demas igualmente. La subordinacion de las tropas fué tal, que á pesar de haber sido la primera víctima nada ménos que el Capitan General, el Gobernador se presentó inmediatamente y reunió toda la fuérza en el Prado satisfecho de su buen espíritu; y el señor Conde de las Navas se contradice á sí mismo; pues al hablar del ataque dado á la casa de Correos, dice que fueron los soldados al fuego con el pecho descubierto. Diré mas: las compañías de ese mismo batallon que se hallaban fuera de Correos se mantuvieron fieles, y no hubo mas que el oficial seductor, y creo que otro seducido, pues todos los demas oficiales de ese valiente cuerpo se prestaron á las órdenes del Gobierno. Es menester que no se abulten las cosas, y que queden consignadas tales como son. Segundo hecho: el gobierno no capituló; esa espresion le degradaria y no debe tolerarla. Los encerrados empezaron por pedir indulto y acogerse á la clemencia de la Reina: acudieron primera, segunda y tercera vez, y el Gobierno creyó que estaba en el caso de aconsejar á S. M. que pronunciase la palabra *clemencia* y que perdonára esa sedicion, y es bien seguro que la augusta promesa se cumplirá de un modo inviolable; pero esto no impide que el Gobierno tenga el derecho de averiguar cuales son los autores, instigadores y cómplices del atentado cometido. S. M. les concedió un indulto bajo este propio nombre solicitándole ellos y pidiendo espresamente para borrar la mancha que habian contraido que se les mandase salir al momento para Navarra. El Gobierno, pues, contó siempre con la fidelidad de las tropas y con la sensatez del pueblo de Madrid, sensatez de que ha dado ayer un testimonio mui lisonjero, pues en ningun barrio de la capital hubo ni el mas ligero asomo de movimiento en favor del pretendiente ni en ningun otro sentido, y yo tengo una verdadera satisfaccion en pagar este tributo á su virtud.

El señor *Conde de las Navas:* El señor Presidente del Consejo de Ministros ha equivocado el sentido de lo que yo dije. Estoi persuadido y aprecio mucho la subordinacion que han manifestado las tropas en el dia de ayer, pero no es ménos cierto que decididas á obrar á la voz de sus gefes lo hacian con repugnancia: y eso le consta á S. S. como á mí; y si mete la mano en su pecho estoi seguro que como hombre de honor no lo negará.

El señor *Presidente del Consejo de Ministros:* Creo mui bien que como españoles les costaria repugnancia el derramar sangre española, y bajo ese sentido á mi me hubiera costado tambien; pero si se trata de algun aviso oficial ó confidencial dado al Gobierno de que algun cuerpo vacilaba, vuelvo á declarar que es absolutamente falso.

El señor *Ministro de la Guerra:* Ha dicho el señor Conde de las Navas que en Cataluña no se habia permitido á un comandante enviado por el general del ejército del Norte que formase un batallon que ha supuesto y no probado, que se hubiera podido formar en 24 horas. El hecho es que el Gobierno recibió un oficio de haberse presentado un confinado de resultas de los acontecimientos del 17 de Julio, paisano y no militar, para levantar un batallon en Cataluña: se vieron los antecendentes, y se halló que el general Mina habia sido autorizado para levantar tropas en su propio distrito y no en el de los otros Capitanes Generales, por lo que el Gobierno decidió que ese confinado se volviese á donde ántes estaba, y cada General se limitase á su propio territorio. Sobre lo que ha dicho el señor Conde de las Navas de que hubo un ataque de caballería á la casa de Correos, yo no le he mandado ni sé que le haya mandado nadie, pues aunque se presentó un cuerpo en la calle Mayor, y estuvo allí cuatro horas sin perder un solo hombre, no sé que esto pueda llamarse un ataque. En cuanto al consejo que dá S. S. de que era el caso de dar largas, reduciéndolo á un bloqueo, creo que se me harian mas cargos si todavía durase que habiéndolo terminado; y como quiera que sea, yo prefiero haber despachado de dia este asunto y proporcionado que las tropas descansasen en sus cuarteles, y los milicianos urbanos en sus casas. Ratifico lo que ha dicho el señor Secretario de Estado de los informes contestes acerca del de la guarnicion, y de la benemérita milicia urbana, á la cual arengué y fuí correspondido con el entusiasmo mas vivo, dándome señales de subordinacion y de que estaban prontos á defender el órden y el trono de Isabel II. Diré, por último, que ignoro absolutamente la consigna que dice el señor conde que se dió á las guardias y puestos de la plaza, solo sé que hai una órden de hace mucho tiempo concebida, poco mas ó ménos en esos términos, la cual leí estando en Barcelona. El Capitan General ha debido dar la consigna y las órdenes convenientes, y yo no sé cuales habrán sido, por que su muerte ha impedido que pueda manifestarlas.

El señor Vice-Presidente dijo que en atencion á lo adelantado de la hora se suspendia esta discusion para continuarla mañana, y cerró la sesion á las cuatro y media.

—

Sesion del dia 20 *de Enero.*

El señor Presidente dijo: continúa la discusion pendiente en el dia de ayer.

Se hallaban presentes los señores secretarios de Estado y del despacho siguientes: Estado, Hacienda, Interior, Justicia y Guerra. Las tribunas estaban llenas de gente, notándose una viva ansiedad porque se empezase la discusion.

El señor *Palarea:* Con motivo de las escenas ocurridas en esta capital en el dia de ántes de ayer, escenas lamentables, no sé si acertaré todavía á espresar el sentimiento que me han causado. Antes de ayer fué un dia de crísis para la libertad de nuestra patria, y un dia de luto para todos los amantes del órden, de las leyes y del trono de nuestra señora Da. Isabel II identificado con ellas. Yo, si puedo, voi á hablar en esta materia con la confianza de que mis palabras no sean interpretadas, y con la obligacion que me impone el ser Representante de la misma provincia que ya en otro tiempo tuvo á bien depositar en mí el mirar por sus intereses y por la conservacion de sus libertades. Yo no haré, señor, la protesta ó profesion de fé de mis principios políticos proclamados ha mas de veinte y seis años, y enlazados por su naturaleza con el sacrificio costoso, pero voluntario, de todo lo que hai de mas caro entre los hombres. No creo necesario por consiguiente entrar en los pormenores de mi larga carrera política, ni hacer una relacion de lo que me ha sucedido, tanto en mi próspera como adversa fortuna. Militar por patriotismo, gefe desde 1809, y habiendo escogido despues de una madura y detenida deliberacion lo que me pertenecia hacer, combatí al capitan que trataba esclavizar á mi amada Patria, por cuyo motivo he sido, soi y seré eternamente uno de los conocedores mas íntimos de la necesidad absoluta de que exista la disciplina mas rígida y severa: sin ella no hai victorias, sin ella no hai órden, sin ella no hai libertad ni ejército, pues desde el momento en que la disciplina se pierde, la fuerza armada deja de ser la sostenedora del órden, de las leyes y de la libertad. Mientras que la disciplina se conservó en las legiones romanas, Roma dió las leyes al universo: pero cuando se dejó de observar aquella, Roma cayó y vino á ser presa de los bandos y de las disenciones intestinas; supuesto esto, yo criticaré y censuraré siempre la falta de disciplina que se cometió antes de ayer; ¿pero deberemos examinar este hecho solamente bajo este aspecto? No señor. Debemos mirarlo bajo otros muchos. Debemos investigar los autores principales y ejecutores del desórden, pues que los soldados sublevados no eran mas que unos miserables seducidos ó alucinados. La mano oculta que los movió está aún impune, é importa mucho descubrirla. Yo confieso señores, con la franqueza que me caracteriza, que habiendo visto á los individuos del batallon 2.° de lijeros salir de la casa de Correos tambor batiente, armada la bayoneta y con la piedra en la llave; habiendo visto á estos mismos hombres que un momento antes intentaban trastornar las leyes contrarestando la voluntad del ejército y de la benemérita milicia nacional, yo confieso, al ver su aire marcial, el desembarazo y noble aspecto retratado en su semblante, que las lágrimas se me saltaron, y que deploraba amargamente el hecho sucedido, al mismo tiempo que maldecía á los que sin duda les hicieron concebir y formar locas esperanzas, á los que les habian hecho creer que habia algo mas que una simple sublevacion militar. Sí señor, se les alucinó por este medio, y ellos mismos lo confesaron á voz en grito; ellos mismos anunciaron que se les habia hecho creer que otros cuerpos de la guarnicion secundirian sus movimientos y se pondrian desde luego de su parte; y sería acaso largo de referir todos los medios empleados para seducirlos. Yo confieso con dolor y con franqueza que al ver la actitud imponente de este valiente batallon, que acababa de cometer el mayor crímen que se conoce en la milicia, me pareció, digo, en aquel momento, que puesto á su frente podia estar segura la Reina Gobernadora que con él vencería á fuerzas tres veces mayores. Mi sentimiento era profundo al ver á los sublevados maldiciendo los autores de tantas desgracias, y aun mas de las que en lo sucesivo hubieran sucedido; y si no, considerémos por un momento lo que hubiera acontecido cuando la noche se aproximaba, y cuando las demas tropas de la guarnicion simpatizando con ellos, porque daban los mismos gritos que resuenan en todos los corazones amantes de Isabel II y de la libertad, hubiera entrado el desórden entre los liberales que son los únicos que defienden tan sagrados y caros objetos; al paso que los verdaderos enemigos de ellos se hubieran aprovechado de esta coyuntura, ya que no para presentarse, al menos para estender voces siniestras que hubiesen hecho titubear á algunos, y ver si por este medio podian sacar partido de las circunstancias; yo no ví digo, en este suceso sino la mano primera, la principal, esto es, el partido del pretendiente; que deseoso de introducir la desunion entre los liberales, empleaba todos los medios posibles para verificarlo. Sí señor, yo no veia claramente sino esto mismo; pues que el primer efecto, el efecto palpable resultaría en las provincias, comunicado el acontecimiento por los agentes carlistas. Yo no desconozco que en todas las naciones hay hombres abezados por el despotismo que hubieran aprovechado este primer efecto, ¿y cuál sería el que produciría en los demas pueblos? ¿Cuál sería el que produciría sobre nuestro crédito? En fin, por este acontecimiento se ha introducido la division en los liberales, sin que yo desconozca por eso el que hay muchos ilusos que dejados engañar por las brillantes palabras de Isabel II y de libertad, se hubieran arriesgado á emprender con este motivo hechos vituperables. No obstante, y por fortuna nuestra el acontecimiento, aunque se verificó, se cortó por las medidas tomadas; sin embargo, mi opinion particular es de que el hecho de antes de ayer ha sido una victoria para el sanguinario partido del pretendiente, que no pudiendo conseguir sus fines por otros medios, empleaba todos los que le sugería su fantasía. Cual haya sido el verdadero orígen de este hecho, aun cuando no se pueda con certeza saber, podemos no obstante creer prudentemente que ha sido originado por la desconfianza en el gobierno y de resultas de las comunicaciones que se han hecho estos últimos dias. Esta se sabe no solo por las hablillas públicas sino por los periódicos. Sí señor: es menester decirlo: ¡y qué periódicos! los periódicos mismos llamados ministeriales han sido los primeros que han publicado mudanzas en el ministerio han dicho que no habia union entre los que le componen actualmente: añadiendo que este cambio, si se verificaba, sería en un sentido retrogado; sí señor; aquellos mismos periódicos que constantemente han alavado hasta las medidas menos oportunas é inusitadas á fuerza de repetirlo, han hecho ellos mismos creer lo que manifestaban, porque debiendo estar bien informados, se les daba otro carácter que aquel que se dá á los otros; el resultado necesario debia de ser sin duda una revolucion; por eso yo no encuentro nada de particular en que unos individuos ardientes por la libertad y con poca reflexion, tratándose de salvarla acudiesen á usar de sus fuerzas, pues que este es el único modo de discutir que tiene la milicia, y decidiesen la cuestion tan magistralmente como lo han hecho Federico II y Napoleon. ¿Qué estraño sería, digo, que estos hombres que no conocen el modo de arreglar pacíficamente los derechos del ciudadano en la sociedad, y que no tuvieron la tolerancia de reirse por las voces que se propagaban, qué estraño, digo, sería que individuos de esta clase ansiosos del bien de su patria se hayan movido contra su voluntad y contra sus sentimientos, agenos de que por este medio servian á la faccion que es el verdadero enemigo y el que no transigirá jamas del trono de nuestra Reina y de la libertad? Y esta desconfianza, señores, quien ha dado motivo á ella, yo lo diré francamente: los señores ministros, sí señor: yo respeto, yo admiro, yo.....diré mas, yo amo á algunos de sus individuos con quienes he simpatizado en principios y en ideas; yo respeto sus virtudes cívicas, yo conozco sus principios políticos; pero diré con el señor conde de las Navas, que no todos los hombres son para todo, y como dijo el señor ministro de Estado, no es lo mismo tener celo patrio que tener acierto; su amor patrio está reconocido, pero el acierto en todas las medidas que se han tomado no lo está tanto; por esta razon he votado con suma frecuencia contra sus disposiciones, porque en mi conciencia la marcha seguida era tortuosa é incierta. ¿No se ha proclamado, señores, al principio de esta legislatura el que se estableciesen de un modo firme, y que se reconociesen los derechos de los ciudadanos españoles, la libertad de imprenta que tanto se ha ponderado como dañosa? Pues el hecho mismo que acaba de suceder es precisamente un comprobante de que la libertad de imprenta es necesaria, es útil, es indispensable: en apoyo de esta verdad no haré mas que referir lo sucedido desde el año de 1808. La opinion estraviada en aquel tiempo por los manejos ocultos de los enemigos de su patria, hizo que se inmolaran algunas víctimas, y el general San Juan fué sacrificado por sus soldados, que le apellidaban traidor; ¿y quiénes decian esto? los primeros que habian huido del campo de batalla á la vista del enemigo; y ¿cómo se restableció la disciplina en los ejércitos? Se restableció desde el momento en que hubo libertad de imprenta. Cuando la opinion se estravía, cuando los rumores que circulan son inexactos, la libertad de imprenta evita los desórdenes que pudieran suceder ilustrando el espíritu público sobre los verdaderos hechos; ella es el mejor correctivo de todos los males, y es una consecuencia indispensable de los gobiernos representativos; si nosotros hubiéramos tenido libertad de imprenta sin prévia censura, las calumnias que se han propagado en estos dias, las voces siniestras que se han esparcido, ella las hubiera destruido, ella hubiera rectificado la opinion pública, y quizá, quizá no hubiéramos visto el escandaloso hecho de haber sido asesinado por tropa que estaba bajo sus órdenes, ó por enemigos ocultos que estimularon á cometer este crímen, á un valiente general, cuya suerte debe deplorarse.—El orador entró en seguida á examinar si existía la union y la armonía entre el gobierno y la necesaria uniformidad para llevar á cabo las instituciones que nos regian, y dedujo que no existia tal union y tal uniformidad, y que el Estamento tenia datos positivos para creerlo así; y añadió que esto no lo decía con el objeto de promover una cuestion, y sí solo para demostrar que habia habido fundamento para que el pueblo echando de ménos esta uniformidad, este concierto y este acuerdo que se necesita en los gobiernos representativos, haya procedido como lo ha hecho, y aun era estraño que no se hubiese verificado antes: que la confianza que se debia tener en el ministerio lo probaba esta discusion misma. ¿Por qué el ministerio, dijo, ha de haber permitido que hayamos tomado casi por asalto el objeto de esta discusion? ¿Por qué no se habia de haber anticipado él á instruirnos de las ocurrencias, de sus esperanzas, y de sus temores? ¿Por qué si el triunfo, como ha dicho el señor presidente del consejo de ministros, es seguro, es infalible, por qué, digo, no se han anticipado á dar toda publicidad á estos hechos? El órden es seguro que se mantendrá; el imperio de las leyes se restablecerá, y al Estatuto que felizmente nos rije debemos añadir los medios para conseguirlo; á esto se dirige mi deseo; en la presente discusion grave é importante, mi deseo es que esta tenga algun resultado feliz para la patria; puede ser que me equivoque, pero habia y hay motivos de desconfianza, ya para el público, ya para este Estamento: los hay en la administracion; los hay en el órden

que llevan los sucesos; esa guerra de Navarra, lejos de ir en diminucion, ha ido siempre en aumento porque no se han tomado desde su principio las medidas que ahora se van á adoptar; en una palabra por un esceso de delicadeza; por un respeto, que yo no sé cómo calificar, se ha procedido de un modo que ha dado lugar á conjeturas mas ó menos ciertas; yo habia pensado pedir algunas esplicaciones cuando se discutiese el presupuesto de la guerra; pero habiendo caido el anterior ministro me he abstenido de hacerlo porque no se dijese que á moro muerto gran lanzada; pero es necesario anunciarle los errores que se han cometido en esta guerra, han hecho que esta, lejos de ir en diminucion, han ido en aumento; luego el gobierno no ha acertado con los medios. Habrá puesto de su parte lo que haya podido, y por consiguiente, se le podrá decir lo que decía un escritor hablando de los talentos de un militar en la guerra de la independencia, que sus conocimientos y su energía estaban en contradiccion con su fortuna.

(*Continuará.*)

INTERIOR.

EL DIARIO.

Felicitamos á nuestros compatriotas por la resolucion que ha manifestado el Sr. Brigadier general D. Juan Manuel de Rosas de aceptar el nombramiento de Gobernador y Capitan General de la Provincia. Este suceso da la señal al principio de una nueva época; y los que conoscan los principios, el patriotismo y decision del Restaurador de las Leyes, no podrán ménos de abrigar las mas saludables esperanzas.

Tal vez estamos engañados; pero siempre hemos creido encontrar el orígen de nuestros males, ménos en el influjo pernicioso de los díscolos, que en la falta de energía en los que mandan para hacer frente á aquellos males, para reprimir los excesos y frustrar los planes de los verdaderos agentes del desórden. ¿Se dirá que esta es una directa acusacion contra las administraciones que han precedido? No: no es mas que la espresion ingenua de nuestros sentimientos; sentimientos que principalmente apoyamos sobre una idea, en que es probable que todos convengan, porque es conforme á la naturaleza de las cosas, á la verdad de los hechos, y á la justicia que se debe á nuestro pais.

¿Somos por ventura la excepcion de todos los hombres? ¿Nuestra Sociedad es la única incapaz de caminar por la senda del bien? Seguramente, no es posible abrigar esta idea un solo instante, porque con mas títulos, con títulos mas indisputables que otras infinitas, hemos acreditado prácticamente que abrigamos virtud y patriotismo, constancia y decision. Ved ahí entonces una anomalía en nuestro actual estado político, anomalía que no es posible esplicar sino es juzgando como lo hemos hecho poco ántes.

En todos los pueblos hai hombres perniciosos, como hai buenos ciudadanos, hai quienes calculan sobre el desórden porque solo en el desórden pueden satisfacer sus innobles aspiraciones, como hai tambien quienes trabajan y eficazmente cooperan á obtener el bienestar de la sociedad. Pero es á los Gobiernos á quienes compete neutralizar la accion de los primeros, hasta anodadarla, como es á los mismos que toca valerse de la buena cooperacion de los últimos. Si los males siguen no obstante, si ellos continuan en progreso, si la sociedad no avanza en sus intereses ¿quien es responsable de esta inaccion, de este retroceso, mejor diremos, porque en politica es retrodecer todo lo que no es progresar? ¿Qué es lo que puede y debe asignarse como orígen de este mal? ¿Serán los hombres que contrarian el curso de los intereses públicos? No, estos serán sin duda los agentes del desórden, los que esperanzados en la impunidad de sus actos, trabajan sin cesar hasta llevarlos al cabo. Pero no serán mas; el orígen está en la falta de medios de represion, ó en que no se echa mano de ellos, como pudiera y debiera hacerse; el orígen está en los que mandan, por no acudir á los males con la misma presteza con que ellos se desenvuelven. Tal es la principal mision de los que gobiernan: toda indiferencia á este respecto produce el desórden en las cosas y el desquicio en la sociedad.

A este defecto se agrega otro no ménos asignable—la falta de un sistema regular, constante, uniforme, y *acomodado á las exigencias de las cosas,* que se ha advertido en nuestros Gobiernos, con raras excepciones. ¿Habra quien dude de esta verdad? ¿Se ha visto por ventura unisonidad en sus actos? ¿Se les ha visto adoptar y seguir un plan fijo de administracion? No: tal vez él ha consistido en no tenerlo, en no seguirlo, en vivir en el dia y para el dia. Esta es una verdad, que nos guardariamos de anunciarla, si los hechos y sus resultados no la hubiesen anunciado antes que nosotros.

—

Se dice que el Sr. Mandeville regresará á Francia, luego que se haya recibido del Consulado el Sr. Marques de Vins de Paysac.

—

Ayer fallecieron dos ciudadanos estimables por sus calidades—el Sr. D. Gregorio Soler, que ejercia las funciones de cónsul 1°. en el Tribunal de Comercio, y el Sr. D. Andres Aldao, que habia sido un empleado ejemplar por su honrades. El primero falleció repentinamente, y el segundo despues de una larga enfermedad.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

Buenos Aires, Abril 4 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Sr. Presidente de la Exma. Càmara de Justicia

Se adjunta al Presidente de la Exma. Cámara de Justicia una nota para el Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Francisco Planes contraida á la libertad del preso D. Nicolas Segundo Perez; y á la restitucion por consiguiente al ejercicio de su empleo de Oficial de Justicia.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

Manuel de Irigoyen.

—

Buenos Aires, Abril 4 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Francisco Planes.

El Gobierno, en consideracion á la larba y penosa prision del Oficial de Justicia D. Nicolas Segundo Perez por el descuido tenido con la persona de D. Braulo Costa y á la de los motivos que hoy sirven de reciprocas felicitaciones á los ciudadanos y habitantes de esta tierra, ha acordado estimar suficientemente compurgado aquel descuido, y que en su consecuencia, poniendosele en libertad, quede desde hoy restituido al ejercicio de su empleo, cuidando de que en lo sucesivo sea su comportacion tal que no desdiga de las esperanzas que prometen las consideraciones que por esta disposicion se dispensan á la falta que ocacionó su prision.

Dios guarde al Juez de 1ª. Instancia muchos años.

Manuel de Irigoyen.

—

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Abril 4 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Rector de la Universidad.

Impuesto el Gobierno por informe de palabra que le ha hecho el Rector de la Universidad de la escandalosa osadia con que el catedrático de Derecho Canónico Dr. D. José Leon Banegas ha sido burlado repetidas veces por algunos de sus alumnos estando en aula, sin que haya bastado á contenerlos, el haberlos reconvenido sériamente, para que se abstuviesen de tales insultos, y no debiendo quedar impunes unos delitos, que tocan en el último estremo de insubordinacion, y desórden, ha acordado autorizar al Rector para que ordene al espresado catedrático Dr. Banegas, que inmediatamente proceda del modo que estime mas conveniente á la averiguacion de los autores de tales desórdenes, y les imponga la pena correccional de estar hincados en media aula por ocho dias consecutivos todo el tiempo de asistencia á ella; y despues de haberlo asi ejecutado, dé parte de ello por escrito al mismo Rector, quien lo elevará al Gobierno para su superior conocimiento.

Lo que de órden de S. E. el Sr. Presidente de la H. S. encargado interinamente del Gobierno se comunica al Rector de la Universidad para su mas puntual cumplimiento.

Dios gurde al Rector de la Universidad muchos años.

Manuel de Irigoyen.

—

El Ciudadano Brigadier
Juan Manuel de Rosas.

San José de Flores, Abril 4 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Admite, haciendo varias espliacciones, el empleo de Gobernador y Capitan General de la Provincia con la estension de término, y facultades que ha tenido a bien acordar la Honorable Representacion.

A la H. S. de Representanses.

Señor.—El infrascripto ha tenido el honor de recibir la respetable nota fecha 1. del corriente con las copias de su referencia, y por la que despues de hacerle saber los Señores Representantes, por conducto del Señor Vice-Presidente primero, que han tenido á bien ratificar la ley de 7 del mes anterior, le ordenan se apersone en la Sala de Sesiones el Lunes 6 del corriente á prestar el juramento con arreglo á lo que dispone el artículo cuarto de la espresada ley.

Dispuesto, como ha estado siempre, el infrascripto á no rehusar sacrificio alguno de cualquiera clase que sea toda vez que lo considere útil á su pais, y poseido del mas vivo entusiasmo que ha debido causarle la ilimitada confianza que le dispensan casi todos sus compatriotas, complaciéndose á una vez de la firme resolucion con que la Honorable Sala de Representantes ha querido encomendar á su patriotismo, direccion y esfuerzos, la grande empresa de salvar la Patria del profundo abismo de males en que la han hundido la alevosía y perfidia de nuestros enemigos domésticos, no ha podido menos que decidirse á ofrecerle este nuevo tributo, aunque sobre manera costoso y terrible, de su lealtad y patriotismo.—El vé desde luego el peso enorme de dificultades que tiene que vencer, y sin embargo de la fuerza de espíritu que le anima para hacerse superior á todos los peligros, no puede dejar de conmoverse al considerar las medidas de precaucion y escarmiento que es necesario tomar, no tanto por las personas sobre que deban recaer, como por los enlaces y dependencias de amistad y sangre que los vinculan al país; pero el infrascripto confia en el patriotismo de sus conciudadanos, que sabrán á la vez sacrificar estas caras afecciones al grande interes de restablecer y afianzar la tranquilidad pública, y tambien para no hacerle mas dificil y amarga su posicion.

Despues de esto, teniendo el infrascripto que conciliar con sus atenciones públicas deberes naturales, de que no puede prescindir; y hallándose con su salud mui debilitada al cabo de siete años consecutivos de incesantes tareas las mas penosas, que distrayéndolo totalmente de sus negocios particulares, le han ocasionado quebrantos mui notables en su fortuna, debe hacer presente á los señores Representantes que tanto para atender al reparo de sus males, y á la suerte de su familia é intereses, como el prolijo cuidado que demanda el régimen de la campaña, tendrá que residir mucho tiempo en el campo, dejando delegado el Gobierno en esta ciudad del modo que crea mas conveniente á la buena administracion de los negocios públicos.

Ultimamente considerando el infrascripto que á consecuencia del ilimitado poder que se le ha confiado por el término de cinco años, tal vez haya quienes crean innecesaria en este tiempo la existencia de la Honorable Sala de Representantes, y no pudiendo resignarse en ningun caso con la idea de que la Provincia caresca de esta H. Representacion, espera de los SS. RR., que aun cuando tengan á bien cerrar la Legislatúra, y á la vez suspender sus sesiones, harán que continúe la H. Sala renovando cada año los SS. DD. que corresponda, y observando todas las demas formalidades indispensables para su conservacion, que prescriben las Leyes de la Provincia, á fin de que ésta no quede espuesta á una acefalia funesta y de consecuencias irreparables.

Bajo de estas esplicaciones, penetrado el infrascripto de la mas intensa gratitud y profundo respeto á los SS. RR., se prepara á cumplir sus órdenes, y no pudiendo hacerlo en el dia que se le ha prefijado, les ruega tengan á bien permitirle llenar este deber el Lunes 13 del corriente, personándose á la una del dia en la Sala de Sesiones á prestar el juramento acordado.

Dios guarde á los SS. RR. muchos años.
Honorable señor—

JUAN MANUEL DE ROSAS.

—

CASA DE REPRESENTANTES.

—

Buenos Aires, Abril 6 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Señor Presidente de la H. Sala encargado interinamente del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Tengo el honor de poner en conocimiento de S. E. el Señor Presidente de la Honorable Sala encargado provisionalmente del P. E. que el Lunes 13 del corriente á la una del dia se presentará en la Casa de Sesiones el Señor Gobernador electo á prestar el juramento que ha acordado la H. Sala.

Comunico esta resolucion á S. E. para su inteligencia y á fin de que se sirva transcribirla al Ciudadano Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

El Vice-Presidente 1º de la H. Sala,
MANUEL PINTO.
El Secretario de la H. Sala,
EDUARDO LAHITTE.

LISTA de los buques Nacionales y Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 6 de Abril de 1835

BUQUES INGLESES.

Bergantin *Maria Cecilia*, capitan Vionnse, á Rezabal, hermanos, cargando para Cadiz.
Bergantin *Spencer*, capitan Wilson, á Rennie, Macfarlane, cargando para Liverpool.
Bergantin *Ann Wise*, capitan Rennie, á Lafone Robinson cargando para Liverpool con escala en Montevideo.
Barca *I. O*, capitan Barnes, á Mc.Crackan Jamieson, cargando para Liverpool, con escala en Montevideo.
Bergantin *Sea Nymph*, capitan Smith, á la órden, despachado para Londres.
Bergantin *Camerton*, capitan Brown, á Alfredo Barber, cargando para Liverpool.
Barca *Secret*, capitan Hocquard, á Dickson y Ca, cargando para Valparaiso.
Barca *Argentina*, capitan Kelso á Parlane Macalister, despachado para Liverpool.
Bergantin *Findon*, capitan Frost, á Rodger Breed y Ca., anunciado para Liverpool.
Bergantin *Brillant*, capitan Rodgerson, á Brownell Stegmann, descargando.
Bergantin *Mary Queen of Scotts*, capitan Kelly, á Lezica hermanos, anunciado para Cowes, á recibir órdenes.
Bergantin *Asia*, capitan Bloomfied, á Rennie y Macfarlane, anunciado á flete.
Barca *Tynewald*, capitan Porteus, á Carlos Tayleur, descargando.
Bergantin *Cicely*, capitan Sewell, á Parlane Macalister, anunciado para Liverpool.
Bergantin *R pid*, capitan Robertson, á Lafone Robinson, descargando.
Bergantin *Cordelia*, capitan M. Neill, á Rennie, Macfarlane, descargando.
Bergantin *Mail*, capitan Bennet, á Jorge Lord, descargando.

NORTE AMERICANOS.

Bergantin *Napoleon*, capitan Cushion, á Davison Milner, cargando para Boston.
Bergantin *Hampton*, capitan Camerais á Zimmermann Frazier, anunciado para Boston.
Fragata *Glide*, capitan Townsend, á Zimmermann Fracier, descargando.
Bergantin *Dawn*, capitan Parbek, á Zimmermann Fracier, descargando.
Bergantin *Rebecca*, capitan Eliston, á Manning Dorr, descargando.

FRANCESES.

Barca *Paraguay*, capitan Coutard, á D. Cristobal Brest, cargando para Havre de Gracia.
Bergantin *Herminie*, capitan Soret, á Poucel y Ca., cargando para Havre de Gracia.
Bergantin *Confience*, capitan Autié, á Augusto Dejean, descargando.

SARDOS

Polaca *Themistocles*, capitan Morello, a Felipe Lavallol, cargando para Barcelona y Génova.
Polaca *Carlos Alberto*, capitan Pertego, a Zumaran, Tresorra, cargando para Génova.
Bergantin *Temistocles*, capitan Chiappe, á F. Lavallol, descargando.
Bergantin goleta *Nuestra Señora de la Asumpta*, capitan Durante, á D. Felipe Llavallol, descargando.
Bergantin *Temistocles*, capitan Chivasco, á Amadeo Caprile, descargando.
Polaca *Nostra Signora dil Rosario*, capitan Schiffini, á P. A. Plomer, descargando.
Bergantin goleta *Francisca Catalina*, capitan Bozzano, á Ortiz Basualdo, cargando para el Brasil.
Bergantin *Nuestra Señora de la Misericordia*, capitan Rocatagliatte, á Amadeo Caprile, descargando.
Bergantin *Trafalgar*, capitan Raggio, á Manuel Maza, descargando.
Bergantin goleta *Spartano*, capitan Galeano, á Zumarán Trecerra, descargando.

SUECO.

Bergantin *Systrarne*, capitan Hallberg, á Zimmerman Frazier y Ca., cargando para Bahia.
Bergantin *Ellide*, capitan Juell, á Zimmermann Fracier, descargando.
Bergantin *Susea*, capitan Godburgsen, á Zimmermann Fracier Ca., descargando.

BREMENSES.

Fragata *Alexander*, capitan Marcus, á Lezica, hermano, cargando para la Habana.
Bergantin goleta *Johanna*, capitan Sayemuhl, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para la Habana.
Barca *Wanderer*, capitan Schilikting, á Zimmermann Frazier, cargando para la Habana.

HAMBURGUESES.

Bergantin *Julian Elizabeth*, capitan Bock, a Lezica, hermanos, cargando para Cowes, donde recibirá órdenes.
Bergantin *Exile*, capitan Hoseason, á Klick, descargando.
Barca *Gloria Deo*, capitan Schieldevup, á J. J. Klick, descargando.
Fragata *Sophia*, capitan Lafrentz, á Zimmermann, Frazier, descargando.

BRASILEROS.

Bergantin goleta, *Deidade*, capitan Martinez, á Ramos, cargando para Rio Grande y Puerro Alegre.

BUQUES DE GUERRA.

Bergantin de S. M. B. *Sparrowhawk*, capitan C. Pearson, de 16 cañones.

DE GUERRA.

Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, comandante W. Raw.
Corbeta francesa *Thisbe*, comandante Espiaux, de 32 cañones.

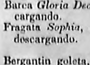

INTRODUCCION
DE
GANADO.

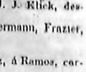

TABLADA DEL NORTE.

—

DIA 4.

Del Pergamino ha conducido D. Benito Quiroga 39 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado;—2 á D. Manuel Navarro, 2 á D. Juan Manuel Escobar, 3 á R. Bonifacio Sosa, 29 á D. José Maria Pereyra, 3 á D. Matias Almiron. Para abasto.

De las Cañuelas ha conducido D. Felipe Castro 26 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion;—5 á D. José Ilarion Castro, 20 del introductor, 1 á Da. Gregoria Acuña. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Manuel Campos 15 cabezas, compradas por el mismo;—11 á D. Tadeo Zamudio, 4 á Da. Gregoria Zamudio. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Miguel Alarcon 18 cabezas, compradas por el mismo—17 á D. Francisco Garcia, 1 á D. Bonifacio Guallan. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Juan Belmonte 20 cabezas, compradas por D. Antonio Pereira, á D. Mariano Ramallo. Para abasto.

POLICIA.

ABRIL 4.

ESTADO DE LOS CORRALES.

Departamentos.	*Existencia.*	*Introduc.*	*Muert.*	*Existen*
Norte......	20 ...	103 ..	123 ...	
Sud........	33 ...	165 ..	167 ...	22
Oeste......	...	..	...	
	53	268	290	22

NOTA.—De los Corrales del Sud ha estraido D. Fortunato Benabente 9 animales para Saladero.

ABRIL 5.

ESTADO DE LOS CORRALES DE ABASTO.

Departamentos.	*Existencia.*	*Introduc.*	*Muert.*	*Exsetn*
Norte.......	...	..	..	
Sud........	...	225 ..	152 ..	73
Oeste......	...	..	..	
		225	152	73

PRECIO DEL TRIGO.

MERCADO DEL OESTE.

Dia 6 —Trigo blanco ...	11 faneg.	á	8	
Idem...........	28	á	8	2
Idem...........	19	á	8	4
Trigo de pan.....	100	á	20	
Idem...........	20	á	21	4
Idem...........	58	á	18	
Idem...........	135	á	20	
Idem...........	20	á	16	2
Idem...........	86	á	18	4
Idem...........	8	á	19	4
Idem...........	277	á	19	
Idem...........	30	á	20	2
Idem...........	45	á	21	

NOTA.—El trigo de pan que antecede corresponde á la clase superior éreguiar.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 6 del corriente.

Cueros vacunos..................	194
Cueros de potro..................	5
Cueros de carnero..................	425
Arrobas crin..................	6
Arrobas lana..................	210
Fanegas maiz..................	120
Fanegas cebada..................	472
Astas..................	270

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 4 Y 5.

Parroquia de San Telmo.
Eustoquio Reguesen, párvulo libre.
D Gregorio Cruz Soler, 28 años.
Parroquia de San Miguel.
Da. Maxima Idalgo, 32 años.
Eugenia Echaurregui, párvula libre.
Sagrario del Sud.
Ruperto Reyes, párvulo libre.
D. Andres Aldao, 66 años.
Parroquia de Monserrat
D. Domingo Antonio Suarez, 70 años.
Da. Martina Vicenter, 70 años.
Da. Benancia Samudio, 56 años.
Maria Gigena, morena libre.
Da. Ciriaca Gonzalez, 52 años.
Parroquia de la Merced.
D. José Pina, 46 años.
Federico Orzeto, 6 años, libre.
Braulia de la Ercanacion Franco, párvula libre.
Parroquia de la Concepcion.
Petrona Romero, 1½ años, libre.
Parroquia del Socorro.
Eleuterio Urueta, párvulo libre.
Parroquia de Valvaneda.
Reimundo Campos, párvulo indio.
Hospital general de hombres.
Juan Pasos, 98 años.
Juan de Dios Sanchez, 55 años.
Hospital de mugeres.
Ipolita Barrionuevo, blanca, 38 años.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 4 Y 5.

DE HOMBRES.

Entraron..................	12
Salieron..................	8
Muertos..................	1
Existentes..................	231

DE MUGERES.

Entraron..................	7
Salieron..................	2
Muertos..................	1
Existen..................	96

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de D. Toribio Maidana, procedente de Córdoba, compuesta de 14 carretas, á consignacion de D. Ramon Idoyaga, cargamento de cueros y fardos de tejidas y cerda.

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 6.	DE Ps. rs.	A Ps.
Onzas de oro..............	123	
——Pátrias..............	120	
Pesos fuertes..............	7 4½	
——Pátrios..............	7 3	
——Patacones..............	7 4	
Macuquino la de cordon......	7 2	
Cortada..............	7	
Fondos públicos del 6........	41	
Acciones de Banco..........		

Cámbio sobre Inglaterra á 7 peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

Dia 6.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Pedro Pondal,	Entre-Rios,	Maypú 51.
D. Angel de Aricute,	Santa-Fé,	Potosí 53
D. Francisco Escalera,	Tucuman,	Suipacha 28.

D. Toribio Maydana con tropa de 14 carretas, un carreton y 22 peones consignada á D. Ramon Idoyaga—Victoria 163.
D. Juan Isidro Nuñez, con 10 carretas y 20 peones.
D. Reymundo Blanco, con 16 carretas, 1 carreton, y 27 peones, consignadas á D. Manuel I. Molina—Cangallo 127.
D. Rosa Pucheta, con 17 carretas, 1 carreton, y 27 peones consignada á D. José María de Agote.—Esmeralda 22.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 3.
3.ª PUBLICACION.

D. Nepomuseno Madero,	Banda Oriental.
Tomas Rodaer,	Id.
José Lopez da Silva,	Patagones.
Carlos de Maria,	Montevideo.
Luis Amadeo,	Id.
Nicolasa Mariño y una sirvienta,	Id.
Ana Shillinford, 2 hijas,	Id.
Guillermo H. Wesr,	Id.
Enrique Plautade,	Rio Janeiro.
Santiago Freland,	Id.
Lucas Stewart,	Entre Rios.
Juan Johnson,	Estados Unidos.

DIA 4.
2.ª PUBLICACION.

Balvina Romero, 3 hijos,	Montevideo.
Saturnino Paramo,	id.
Joaquin Lopez,	id.
Guillermo G. Lathrop,	id.
Santiago Gonzalez,	id.
Nepomuseno Madera, su esposa, 1 criada,	id.
José Luis Pan y Agua,	id.
Josefa Gredeño,	id.
Nicolas Gordillo,	id.
José Antonio Castro,	Soriano.
Josefa Romero,	Mercedes.
Cayetana Lopez,	Patagones
Guillermo Chocklin, un hijo,	Banda Oriental
Guillermo Mitchell,	id.
Federico Lorenzo,	id.
Lorenzo Bevenes,	id.

DIA 6.
1.ª PUBLICACION.

Carlos Camilion,	Montevideo.
Maria Santo Domingo, 1 hija, 1 criada,	id.
José Ignacio Marque,	Corrientes.
José Gutierrez,	id.
Estevan Castro, 1 hermana,	Montevideo.
Donald Campbell,	id.
Magdalena Rivadeneyra,	id.
Felipe Ibarra,	Banda Oriental.
Martin Jaime,	id.
Rumualdo Ochoa,	Córdoba
Cecilio Dominguez,	Mendoza.
José Posé, 1 peon,	id.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 6.

á D. Gorge Nuttal, Maipú 14.
1 cajon y 4 bultos maquinas para copiar cartas.
á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
1 fardo zarazas.
á Lafon y Robinson Florida 12.
840 barras de fierro; 138 atados id.; 1 cajon paños.
á D. José Ortis Basualdo, Victoria 35.
1 cajon listones número 20.
á Dickson, Reconquista 20.
1 cajon medias de colores; 1 id. coletas; 1 fardo paños.
á C. H. Anderson, Venezuela 63.
25 tablones.
á Lavalle y Macome Reconquita 63.
1 fardo casimires.
á D. Juan Carlisle, Balcarce 61.
1 fardos brines.
á D. Agustin Diehl.
1 cajon listones de 15 y 20.
á Smith Wilson.
1 fardo coletas mesclas.
á D. Jorge Beley, Reconqaista 14.
3 bocois espuelas; 1 id. cerarduras de puerta; 1 id. cintas para sobrecinchas; 1 id. calderas; 1 cajon puñales; 4 cuñetes clavos para herraduras; 2 id. clavos de remache; 5 barricas azadas.
á J. J. Klike. Venezuela 63.
1 cajon botas y zapatos; 2 pipas ginebra; 3. frasquaras id; 15 barriles alquitran.
á Bertran Delisle y Ca., Universidad 100
9 cajas con sigarros de la Habana;
á Zimmermann Frazier y Ca., Belg. 66.
481 tablas; 5 toneladas corbon de piedra; 1 cajon sombreros de paja de Italia; 2 id. cuchillos de punta cabo de hueso de 6 á 12 pulgadas; 1 id. mapas; 1 id. cascabeles; 39 medios cajones y 24 cuartos id. cigarros habanos; 6 barricas id. id. de papel.
á D. Alfredo Barber, Florida 18.
200 atados fierro para arcos, 1 bocoy palas de laton, 1 id. palmatorias de metal, 1 barrica azadas, 1 id. argollas;
á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
16 petacones tabaco de Corrientes;
á D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
3 fardos arpilleras;
á Brownell Stegman, Belgrano 97.
2 fardos bramantes, 13 fardos arpilleras, 3 id. lonas, 4 id. crehuelas, 8 bocois azadas, 12 cajones hachas, 12 cuñetes clavos, 1 bocoi cuchillos de punta.
á Eduardo Lumb, Universidad 68.
1 bocoi cuchillos de punta, cortaplumas, estuches de navajas, navajas de marinero, juegos de cuchillos de marfil y teteras de metal; 1 id. espuelas y estribos; 1 id. argollas de bronce; 2 id. eslabones; 1 cajon cerraduras de cajon.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Polacra *Rosario*, de la Bajada.—A la órden, 600 fanegas cal, 130 arrobas lana limpia, 80 cueros de bagual, 25 arrobas sebo, 200 pesos plata, 4 cueros de tigre.

Balandra *Carmen*, del Paraná—A D. Francisco Acosta, 70 fanegas sal.

SALIDA.

Barca inglesa *Argentina*, capitan Kelso, para Montevideo.

Goleta paquete *Aguila Segunda*, para Montevideo.

Bergantin norte americano *Paulina*, para New-York.

ESPORTACION DE CABOTAGE.

Al Baradero—Por D. Salvador Sacristan, 1 fardo lienzos, 3 dichos con zarazas y listados, 1 tarro tabaco, 2 cuarterolas ginebra, 1 id. vino, 1 tercio yerba, 1 bolsa azucar, 1 rollo tabaco, 14 piezas zarazas, 15 docenas pañuelos, 3 piezas nanquines, 8 piezas bramantes, 8 dichas listados, 2 dichas lienzos, 2 barriles jabon, 1 cajon zapatos, 1 barril cigarros, 1 saco pasas, 1 bolsa arroz, 10 resmas papel.—Importe 3740 pesos.

CARGA DEL DIA 4.

Al bergantin ingles *Spencer*, 5 fardos pieles de nutrias, 1 cajon id. de chinchillas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

El Paquete de S. M. B. *Cockatrice* está detenido hasta el Miércoles 8.

BUQUES A LA CARGA.

Para la Colonia.

Dará la vela la balandra ARANZAZU, en toda esta semana. Para pasageros y carga, ocúrrase á tratar al almacen calle de Belgrano No. 35 frente á Santo Domingo. 4—3p

Para el Arroyo de la CHINA.

Saldrá sin falta el Martes ó Miércoles de la semana entrante, la muy acreditada Balandra BELEN, su patron Juan Costa, para carga y pasageros ocurran al patron ó al No. 88 calle de la Florida. 6—2c

Para el Arroyo de la China.

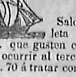

Saldrá el Miércoles 8 del corriente, la mui acreditada balandra VELEN, su patron Juan Costa. Para carga ó pasageros, ocurran al patron abordo en la Boca del Riachuelo, ó al No. 88 calle de la Florida. 6—2p

PARA MONTEVIDEO.

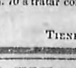

Saldrá el Martes 7 á las 5 de la tarde, la goleta paquete oriental LA ROSA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, num. 70 á tratar con su dueño—

D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.
TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

AVISOS NUEVOS.

Sanguijuelas de Europa.

SE encuentran de las mas superiores recien llegadas de Europa, en la casa del Sangrador *D. JORGE WOODLEY*, á precios equitativos, calle de la Esmeralda No. 36. 6—4s

Se venden,

En la calle de las Piedras No. 99, dos criadas, sin vicios, ni enfermedades conocidas. Para tratar ocurran á la misma casa. 6—4p

Ama de leche.

SE necesita una, que sea sola: ó una esclava con leche.—Ocúrrase calle de la Piedad No. 235. 6—3p

Ama de leche.

El que necesita una mui sana y de buena educacion, ocurra calle de la Esmeralda No. 137. 6—3p

Se vende,

Un negro oficial de carpintero. El que se interese en él, ocurra á la calle de San Lorenzo No. 4. 6—4s

Aviso de la Policía.

SUBSCRIPCION *levantada y recaudada entre los vecinos de la Boca del Riachuelo por D. Teodoro Duportaill, para destinarse á la obra del camino de la misma.*

D. José Martinez..................	20
Adrian de N..................	20
José Franes..................	5
Marcelino Ortiz..................	5
Tomas Geri..................	10
Teodoro Duportaill en efectivo..........	125
Dicho señor en una obligacion que vence el 15 del presente..................	125
El mismo en otra que vence el 30..........	125
Otra id. que vence el 15 de Mayo..........	125
Buenos Aires, Abril 6 de 1835.	560

Notice.

THE *creditors of Mr.* ROBERT FORSYTH, *carpenter are requested to meet at his house tomorrow evening Tuesday the 7th, to consult on the best measure for the adjustment of his business.* 6—2p

Aviso.

LOS acreedores de D. ROBERTO FORSYTH carpintero, se servirán concurrir á su establecimiento mañana Martes 7, para consultarlos sobre la mejor medida de sus negocios. 6—2p

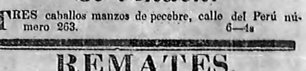

Se venden.

TRES caballos manzos de pecebre, calle del Perú número 263. 6—4s

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

DE AVERIAS.
Reconquista No. 107.

EL MARTES, 7 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener, por cuenta de aseguradores, los efectos siguientes—
Bayetas y bayetones
Paños, zarazas y lienzos
Dos cajones pañuelos de es pumilla bordados de realce
Bramantes y varios otros efectos tambien averiados.

POR EL MISMO.

Plata núm. 264.

EL MIERCOLES, 8 del corriente, se rematarán, á la mejor postura, los efectos siguientes—
Zarazas, bramantes, piel asargada
Muselines de color, listados, cocos, lienzos
Nanquin, coleta, pañuelos blancos y listados
Pañuelos de seda, id. de rebozo
Botones, peinetas, bayetas, tijeras
Ropa hecha y otra infinidad de artículos que estarán presentes á la hora del remate.
EN SEGUIDA—
Se rematará el mostrador y armazon.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de la Catedral núm. 15.

EL JUEVES, 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente al precio mas alto que se pueda obtener y por cuenta de quien pertenezca en lotes ó al gusto de los compradores 60 pipas y 30 medias vino blanco.

POR PEREZ Y CA.

En el almacen bajo los altos de Escalada esquina á la plaza de la Victoria.

EL JUEVES, 9 del corriente Abril, se rematarán á la mejor postura por órden de los Sindicos del concurso del fallido D. Miguel Rodriguez, todas las existencias de dicho almacen de abasto y loza que consiste en—azucar blanca y terciada, yerba paraguaya y Parnaguá, tabaco negro y colorado, arros, fariña, garbanzos, cafée, té, cigarros correntinos y de papel, bateas, hilo acarreto, naipes finos y regulares papel florete, y medio florete, velas de esperma y de sebo, betum, agi, anis, cominos, alpiste, canelon, añil, javon, pavilo, almidon, loza blanca, azul, porcelana, y cristaleria, palanganas, escupideras, lecheras, teteras, cafeteras, tasas, mantequeras, jarros, azucareras, tasitas con platillos para té, café, platos para mesa, fuentes, juegos de loza china para café.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

EL MIERCOLES, 8 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente, á la mejor postura de cuenta de aseguradores, zarazas finas listadas, de moda, dichas pintadas y algunos otros efectos con *adicion.*
AL MISMO TIEMPO—
Se rematará una pacotilla compuesta de muselinas pintadas para vestidos, pañuelos de cambrai de algodon, algunos pañuelos de espumilla, de gacilla y de crespon, dichos de seda amarillos, algunas esclavinas de punto para señoras, gorros de terciopelo pintados, medias blancas de algodon, pantalones finos de brin, chalecos &c.
EN SEGUIDA—
Se rematarán pañuelos de casimir buen surtido, zapatos ingleses de primera calidad para hombres, paños de varias clases, pañuelos de rebozo de algodon, corbatines negros de seda á la moda, paños granas para entretela, dichos superfinos para chalecos, coletas aplomadas, lienzos de algodon y otros diferentes efectos.
IGUALMENTE—
De órden del Juzgado Paz de la Catedral al Norte, se rematarán á la mejor postura 3 bandas de seda encarnada y 1 par charrateras con algun uso.
ASI MISMO—
Se rematará á la mejor postura otra facturita compuesta de vestidos de crespon de varios fondos bordados de seda id., id. tul y terciopelo bordados de oro, plata y seda, pañuelitos para el pescuezo id. id., chales id., algunas piezas género para sombreros, algunas piezitas de galon de oro y plata y otros varios artículos bordados.

AVISOS.

POLICIA.

SUBSCRIPCION levantada y recaudada por el Juez de los Corrales del Sud, D. Martin Santa Coloma, para la composicion del camino que conduce hasta la calle de la Reconquista.

D. Francisco Rodriguez	PESOS	30
" Joaquin Badia	"	30
" Juan Downes	"	30
" Francisco Lozano	"	30
" Pablo Alegre	"	50
" Juan C. Benavente	"	30
" Manuel Benavente	"	50
" Juan Fernandez	"	50
" Salvador Gonzalez	"	40
" Martin Serna	"	30
" Doroteo Herrera	"	20
" José L. Alvarado	"	30
" Eduardo Brun	"	30
" Manuel Martinez	"	30
" Marcelino Barragan	"	30
" Manuel Castaño	"	30
Suma		540

Aviso Pú alblico.

LOS hijos lejítimos del finado D. José Long, previenen que toda compra que realizen de cualquier cosa que trate vender D. Pedro Chisnall, tanto del modo como avisa en la Gaceta No. 3455, fecha 1.ª de Abril, como de otro, es nula é intencional; por cuanto son bienes que dejó el dicho finado pertenecientes á sus hijos, quienes cansados de esperar los inventarios, tasaciones, cuentas de administracion, y de particion que ha debido prácticar y presentar Chisnall, albacea de esta testamentería, y ver que en lgunos años que han transcursado del fallecimiento del padre comun, no lo ha verificado; le tienen demandado á un juzgado de 1.ª Instancia para que lo efectue. El Juzgado así lo ordenó, y fué notificado de esta providencia por el escribano Acosta: á consecuencia de este mandato se ha presentado Chisnall pidiendo dos meses de término para la formacion y presentacion de todo ello, y todavia no se le han otorgado. Vea el público si en estas circunstancias es lejitima y no maliciosa toda enagenacion que haga el albacea Chisnall, mucho mas de efectos que ni estan inventariados ni tasados con aprobacion judicial y sepa tambien el público que vamos á pedir al Sr. Juez de la causa que repita su mandato á Chisnall ordenandole espresamente no enagene cosa alguna sin perjuicio de nuestros derechos para pedir lo que nos convenga en caso de mayor demora en el cumplimiento de lo mandado, y del deber de albacea que tantos años le correspondia haber desempeñado religiosamente, para no tener careciendo los herederos de sus haberes.

ISAAC LONG.
3—3p MARGRET KELSHEW LONG.

PIANO.

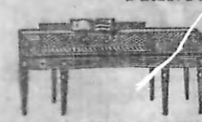

Se vende uno hermoso y de buenas voces, por cerca de la mitad de su costo. El dueño hace este sacrificio por tener que ausentarse del pais. El que guste verlo y tratar, ocurra calle de Tacuari número 21. 3—3p

100$ De Gratificacion.

Al que entregue en la calle de la Esmeralda No. 56, una negra llamada Rosa, de estatura baja y delgada, ya anciana, vestida de blanco, con pañuelo de rebozo obscuro, siempre está con la cabeza atada con un pañuelo: previniendo que hace algunos dias que anda huida, y siempre suele dirigirse al barrio del Alto, camino de Barracas, ó la Boca. 2—3p

Se vende,

UNA pulperia acreditada, cuyos diarios son buenos, y de poco principal: su situacion y local es muy apetecido. Se dará razon ocurriendo á la calle de las Piedras No. 203. 3—3p

AVISO A LOS CELADORES Y VIGILANTES,

50$ DE GRATIFICACION.

Ayer tarde se ha huido una negrita de nacion Africana, como de edad de *doce á catorce años*, sus señales son: regordeta, cara redónda, cútis lustroso, lleva un vestido de listado rosado y blanco fino, un delantal de listado azul y pañuelo de lanilla en el pescuezo. En la casa No. 191 calle de Belgrano vive su ama, quien en el acto entregará la gratificacion ofrecida 3—3p

Aviso.

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio se cita á junta, á todos los acreedores del concursado D. Santiago Marchi y Ca. para el dia 8 del presente á las 10 de la mañana en el Salon de este Tribunal; debiendo traer consigo los documentos respectivos de sus créditos. Buenos Aires Abril 3 de 1835.—CASTELLOTE. 3—4p.

Se alquila

A precio acomodado un almacen seco, de 35 varas, en la calle de Maipú N. 75. 3—1p.

Aviso.

HAI de venta mui barato, un armazon de vidrieras para tienda ú otro negocio que lo requiera, calle de la Catedral N. 74. 3—10s.

Aviso.

EN el Martillo de J. Perez y Ca. calle de la Catedral N. 74 hai de venta—
Vino blanco seco mui superior en barriles y cuarterolas.
Coñac en medias pipas superior.
Vino de Oporto legitimo del mejor que hai en plaza.
Vinagre de yema.
Garbanzos de España.
Yerva Parnaguá y Paraguaya.
Tabaco negro.
Cerveza blanca y colorada.
3—10s.

Aviso del Consulado.

DE orden del Tribunal de Comercio se cita á todos los acreedores de D. Marcelino Capdevilla para que concurran á la junta que ha de celebrarse en la sala del Consulado el dia 10 del corriente á las once de la mañana, para tratar sobre las esperas que aquel solicita, ó admision de la cesion de bienes que hace. Buenos Aires, Abril 1. de 1835.—CAVIA. 2.—3p.

Venta muy cómoda.

DE un terreno de 8¾ varas de frente y 70 de fondo, en la calle de la Plata una cuadra antes del Molino de viento, se dá en un precio muy cómodo; quien se interese en él ocurra calle de la Florida número 54, que hallará con quien tratar. 2—1p

Se vende,

EN el café de la Victoria una mesa de villar superior, con sus tacos y bolas, toda completa. El que guste comprarla puede verse con su dueño. 2—6g.

Se vende ó se arrienda.

UNA quinta situada á inmediaciones del arroyo de Maldonado, con alfalfares, gramillares, y casa con cinco habitaciones de azotea. Igualmente se vende una chacra con 400 varas de frente y una legua de fondo, terrenos de loma con una mina de conchilla, tres ranchos, y cuatro pozos de valde, situada cerca de la ciudad y propia para cualquiera especulacion.
Para una ú otra ocúrrase á la calle de la Florida n. 27. 2.—6p.

AVISO.

EN el corralon de la calle de la Victoria 4½ cuadras de la plaza para el campo núm. 206, se alquila un granero de 32 varas de largo y 5½ id. de ancho, y bien acondicionado: el que se interese por él ocurra al mismo corralon, ó á la casa inmediata núm. 212 en donde vive su dueño. 2—3p

Notice.

WE the undersignd do hereby give notice to the public of Buenos Ayres in general not to contract or purchase any goods or cattle belonging to the firm that was under the name of Long & Chisnall, as we have presented ourselfes before the Judge of the 1.ª *Instancia*, to claim our rights as true hiers of the said estate, as the time is nearly three years and the Executors of the will of our *deceased father* Joseph Long as never renderd any accounts.

ISAAC LONG.
2—3p MARGERET KELSHAUW LONG.

Venta.

LA casa N. 5, 7, y 9, calle de la Victoria, media cuadra de la plaza de este nombre se vende, para tratar ocurrasé á la misma casa ó á la calle de Cangallo N. 91. —2—3p.

Al señor D. José Gabriel Romero=

PARA este sugeto existe una carta en la calle de la Plata N. 67. 2—1p.

BARATILLO De Ropa hecha.

EN la tienda de géneros calle de la Victoria, media cuadra de la plaza número 108, se hallan de venta camisas de irlanda de hilo finas, idem de listado, chalecos de medio terciopelo, idem de grano de oro, id de chali, id, de cotonias finos, y todo á la moda, de medida, y á los precios mas baratos. 31—3p

WANTED.

A WOMAN who can speak english & spanish as servant in an English family; apply at No. 263 calle del Perú. 1—3s

Se ha huido

UNA mulata llamada Carmen Micaela, de edad como de 22 años, de estatura regular, cara redonda, de poco pelo y se hace notar por su modo de caminar à consecuencia de ser enferma de las piernas de una hinchazon que le carga, de cuyas resultas se le notan en ellas unas manchas negras: su vestido, un pañuelo negro de lanilla guarda blanca con flores de color, y una pollera color plomo ó celeste caido: el que la encuentre y entregue en la calle de Belgrano n. 36½ será bien gratificado. Previniendo que dicha criada es Mendocina, y puede haber cambiado su nombre. 1—4s.

50$ de gratificacion.

AL que dé razon del poder en que se halle un niño de edad de ocho á nueve años, rubio, sacado el año pasado de entre los Indios, que dice ser natural del Morro, sobrino de D. Roman Quiroga.—El que averigüe ocurra por dicha gratificacion á la plaza de la Victoria, recoba nueva núm. 38. a1—3p

Aviso á los que edifiQUEN.

HAY en venta como 200 á 250 mil ladrillos de pared y de piso &c., que se venderán ya sea el todo ó en parte, para conclusion de negocio. Quien guste verlo puede ocurrir á los hornos de la Barraca conocida por de Chisnall, á inmediaciones de los mataderos de la Recoleta. Igualmente se halla en venta una noria de nueva construccion para el país, traida de Europa y propia para quintas ó estancias, cuyo plano se manifestará, y para verse dicha pieza se ocurrirá á la calle de Belgrano No. 116. Quien guste tratar por lo espresado ocurrirá á casa de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú núm. 21. 1—3c

Notice.

NEITHER the captain or consignees of the British Brig *Asia*, will be responsible for any debts of the crew's contracting.—Buenos Ayres, April 1st. 1835. 1—10s

Aviso.

EN el almacen de Nelson Hartwig, calle 25 de Mayo N 55, hai de venta los articulos siguientes:
Alquitran de Suecia,
Id. de Norte América,
Id. de Carbon,
Brea,
Varniz,
Aceite de Linaza,
Pinturas,
Agua Raz
Lonas de Rusia,
Id. inglesas,
Brin de Rusia,
Jarcia de todas clases,
Remos y Pe.chas,
Aceite de quemar,
Lanilla para banderas,
Té Perla, Imperial, Hyson,
Souchong, en cagitas de 13 libras,
Y otros infinitos articulos para buques. Asi mismo se hacen velas, encerados, &c. &c. y se componen brújulas.—a1—5s

Sanguijuelas de Europa.

SE encuentran de las mas superiores recien llegadas de Europa, en la casa del sangrador D. Jorge Woodley; á precios equitativos. En la calle de la Esmeralda número 36. 31—4p

Para Mendoza.

SALEN uno ó dos carruages del 8 al 12 de Abril; los que gusten tomar asiento pueden ocurrir á la calle de Maipú, número 13. 31—3p

Para los Estancieros.

POSTES de Ñandubay; se venden en el corralon calle de Méjico número 1, y en la boca del Salado: para tratar ocurran á—

FRANCISCO RODRIGUEZ,
31—15p calle de Belgrano número 12.

Se vende,

LA casa calle de Córdoba Nos. 4 y 6, en el infimo precio de 5,500 pesos; es nueva y tiene cuatro piezas cómodas y todo lo necesario para una familia. El que se interesare ocurra á la misma casa para tratar. Tambien hay varios muebles de pulperia mui baratos. 30—1p

A las Señoras.

EN la Fábrica de Peinetas de D. Manuel M. Masculino, se acaba de recibir una gran partida de carey de la India del mas pintoresco y á precio acomodado, por cuya razon se hallarán en sus tiendas calle de la Universidad No. 2, esquina de la Plaza de la Victoria, y calle de la Victoria bajo la carcel de mugeres, peinetas de última moda á precios muy acomodados. 30—6p

Por ínfimo precio.

SE vende un porton grande y nuevo, de madera del Paraguay; excelente para hueco ó quinta, con todo el herraje completo y cerraduras así en las hojas grandes, como en la chica; el que se interese por él, ocurra á la calle de la Biblioteca, de la plaza del Buen Orden una y media cuadra para el campo núm. 237. Tambien se vende una calesa para campo; en dicho número darán razon. 30—3p

SAL.

EN el almacen recien abierto calle de la Esmeralda número 39, frente la casa del Sr. General Vidal, se acaba de recibir una partida de sal de la mejor calidad, tanto por su albor como por su buen grano, la que se vende por mayor y menor á precios equitativos. 30—3s

FLETE.

EN la barraca del Sr. D. Pablo Villarino, en la plaza de Lorea, hai una tropa lijera que recibe carga para el Salto, Rojas, y Pergamino; los señores que quieran cargarla pueden ocurrir á la calle de Suipacha casa número 10, de las ocho á las diez de la mañana. 30—3p

Aviso de Conveniencia.

EN el BARATILLO que hai establecido en la *calle del Cabildo ó de la Victoria No. 37½, una y media cuadra de la plaza*, se ha sacado un surtido el mas completo que se pueda hallar, de diferentes clases de paños, cuyos precios son desde 5 hasta 30 pesos. Igualmente paños de Damas para capas de señoras.—TAMBIEN un surtido general de ropa hecha de paño, como levitas, fraques, pantalones, chaquetones, chalecos y chaquetas; lo que se venderá *un 20 por ciento* ménos que el corriente de plaza. 28—30s

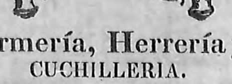

Armería, Herrería y CUCHILLERIA.

CALLE DE LA PLATA NUMEROS 111 Y 113.

EN la tienda y fábrica de Richaud y Dimet, se venden los articulos siguientes:—
Pistolas de gancho fulminantes y de bala de onza, id. de bolsillos surtidas y de bala de onza muy finas, escopetas de uno y dos tiros, carnaciera ó morral para la caza, polvorines y municioneros, cebas fulminantes, sables corbos y espadas de caballería, cinturones para id. negros y de ante muy finos, cornetas y clarines, cota de malla superiores recien venidas, cuchillos, puñales, tijeras, corta-plumas, navajas de barba, eslabones finos y ordinarios, y vacean toda especie de instrumentos de corte, se venden igualmete cerraduras de puertas surtidas, &c., y tienen siempre un surtido de errages hechos en dicha fábrica para las personas que quieren edificar, á los precios mas equitativos. 27—15s.

Fábrica de SOMBREROS.

EN la de Antonio Filipis, calle de la Reconquista No. 54, se hallan de venta sombreros superiores de todas clases, y á ínfimos precios por su buena calidad, gorras de mono de mucho gusto y de varias formas.
Igualmente avisa á los maestros sastres haber recibido un excelente surtido de cueros de gato de patente que son los de última moda en Europa, para cuellos de capa. 23—15s.

Se venden

BALDOZAS francesas de nueve pulgadas en la calle de la Paz, de la plaza mayor media cuadra para la Merced, en el número 18. El que se interese podrá ocurrir á dicha casa que se le darán un 15 por ciento menos del corriente de plaza. 21.—15s.

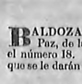

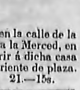

Se necesita,

UNA cantidad de ovejas para criar, el que las tenga para vender puede ocurrir á tratar calle de la Reconquista número 122. Tambien se tomarán en la misma casa una partida de estacones de durazno. 30—1p

Aviso.

EL dia 28 de Marzo se ha hallado un pardito de tres á cuatro años: al que se le hubiese perdido, ocurra á la calle de Balcarce No. 6 donde se halla el indicado. 28—4g.

Se vende,

PARA el exterior ó la campaña una mulata que se halla depositada en la cárcel pública, por fuidora y otros vicios, que es buena mucama costurera y planchadora, y de un servicio general, y solo por los vicios se deshace el amo de ella; el que se interese se verá con el dicho su amo en la calle de la Victoria número 154, desde las ocho hasta las diez de la mañana. 23—15s

PAPEL DORADO de carta y papel ingles de oficio,

SE encuentra en la libreria núm. 30, calle de la Catedral, frente á dicha iglesia. 18—30s

PAPEL PINTADO

De los diseños mas espléndidos, y de la clase mas magnífica, con sus guardas correspondientes, frisos, paisajes &c. &c.

D. GUILLERMO MARSDEN, almacenero en la calle de la Florida No. 6, acaba de recibir la coleccion mas preciosa de los renglones indicados que ha aparecido en este pais, habiéndose escogido en las fábricas mas renombradas de Europa por órdenes espresas dadas al efecto, segun tenia anunciado á sus numerosos marchantes, y no pendiendo de la ventura de consignaciones casuales de *revendedores* siempre incompletas é inferiores.
En dicho almacen se despachan con la mayor equidad, como igualmente toda clase de pinturas, tanto en polvo, como en caldo y en maza, aceite, agua raz, sin que sea necesario recurrir á la despreciable treta de alucinar al púclico con el pretesto engañoso de una rebaja imaginaria, pues allí no se acostumbra la charlataneria jactanciosa. Véndense pinturas á 5 por ciento mas barato que en alguna otra parte. 17—30s

Interesante.

PASTA para asentadores. Tinta de marcar ropa. Cepillos ingleses para el pelo. Cepillos para la ropa. Cadenas de plata para el cuello. Libros en blanco de á pliego entero, en cuarto mayor y largos y angostos para diarios. Papel de carta ingles, blanco, azulado y de colores. Papel secante superior. El nuevo sistema de Geografia con cuarenta y siete láminas, y un Atlas de ocho mapas, su precio doce pesos.
Se encuentran los *Lucíferos Reales Mejorados* de patente, que encienden al instante pasando el papel de lija ligeramente encima de la pajuela, garantidas á durar en cualquier clima.
Libreria número 30 calle de la Catedral. 16—30

Carlos Gorsse. PELUQUERO.

Discípulo de los primeros Peluqueros de Paris.

TIENE el honor de prevenir al respetable público de Buenos Aires, y principalmente á sus ilustres marchantes, que hasta ahora se han servido favorecerlo con su confianza; que acaba de recibir un gran surtido de cabellos de todos tamaños, tales como pelos risados para hacer los risos de su invencion; dichos para hacer bucles cuyos pelos sean iguales, sin que haya cortos adentro, dichos de tres cuartas de largo para añadidos con cordones y sin ellos. Tambien tiene pelo de un largor raro, pues tiene mas de una vara (lo que solo se encuentra en su casa.)
De mucho tiempo á esta parte, el bello sexo de Buenos Aires está acostumbrado á gastar añadidos de cordon de manera que muchas señoras no pueden peinarse á la moda del dia, cuando con una de pelo suelto, una dama puede peinarse de mil modos diversos, y hacerse peinar por un peluquero cuando así lo quisiere. Tambien tiene armazones para las personas que se peinan ellas mismas, y palmetas tanto en pelo como en colores.
Igualmente acaba de recibir un surtido general de artículos para pelucas y para hacer casquetes, como son unos resortes de nueva invencion y que hasta ahora no se encuentran sino en su casa, calle de la Plata ó de las Torres No. 12 cerca de la Plaza de la Victoria.
Fabrica igualmente á la última moda, toda clase de peinado, y asiste en sus propias casas á las personas que gusten hacerse peinar ó cortar el pelo á la última moda.
Tiene láminas de las mas modernas representando los peinados de última moda, recien recibidas
11—30s CARLOS GORSSE.

FABRICA DE FIDEOS

Y toda clase de pastas como las que se exportan de Europa.

EL PUBLICO está prevenido que en este establecimiento, sito *calle de la Piedad No. 419* (de la iglesia media cuadra para el campo) se hallarán:—

Fideos y pastas de todas formas	1.ª calidad	á	13$	la arroba.
"	2.ª	"	10$	"
"	3.ª	"	7$	"
Semita fina superior......................			8$	"
Harina Flor......................			3$ ½	"

La fábrica se encarga del transporte de los dichos articulos en los diferentes almacenes, pero gazarán de una deduccion las personas que vengan á recibirlos en la fábrica. 16—30p

Gran baratillo.

EN LA MERCERIA, VICTORIA N. 13.

EN la mui conocida por la del AS DE BASTOS se ha recibido últimamente de Francia muchos efectos al último gusto y moda, como son floreros preciosísimos, espejos de marco dorado, platina surtida, costureros con música, tira dores bordados y de terciopelo riquísimos, peinetitas de carei para rulos, nabajas de barba finísimas y de primera, abanicos de hueso y de coco, excelentes arandeles de cristal para candeleros, cajas para rapé, anteojos de todos grados, escobillas para ropa, pelo y sombreros, cuchillos cabo de marfil, cucharas de platina, cuerdas romanas y bordonas de primera calidad, cigarreras de paja, y un surtido general de alhajas, otro de perfumería mui fresca, pomadas, aceites, estractos de varios olores, agua de colonia, tarritos de color para suavisar el cutis, esencia vestimental que quita toda especie de manchas. El dueño se ofrece servir con delicadeza á cuantos se presenten para comprar y vender lo que gusten al precio mas equitativo. 11—30s.

AVISO.

EL que necesite un mozo para mucamo ó cualquier servicio que se ofrezca, ocurra á la calle de Méjico No. 79. 27 3p.

Editor responsable—Pedro Ponce.

Imprenta Argentina.